



## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

Estados financieros correspondientes  
al ejercicio económico finalizado  
el 31 de diciembre de 2023  
(presentados en forma comparativa)

## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

### **ÍNDICE**

Memoria

Estados financieros consolidados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estado consolidado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estados financieros separados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estado separado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Reseña informativa consolidada al 31 de diciembre de 2023 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de los Auditores Independientes (sobre estados financieros consolidados)

Informe de los Auditores Independientes (sobre estados financieros separados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	21 de noviembre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver notas 4.4 y 16 a los estados financieros consolidados y notas 4.4 y 6 a los estados financieros separados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 97  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa)  
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(en miles de pesos - nota 11 a los estados financieros consolidados  
y nota 9 a los estados financieros separados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado	
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1(en circulación)	3.119.013	3.119.013

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**CONSOLIDADOS**

**Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Activos intangibles		3.902.408	3.737.343
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	5	159.384.341	139.933.768
Inversiones	6	39.315.508	75.739.639
Otros activos		7.677.791	3.959.810
Inventarios	8	158.465	156.373
Impuesto diferido	23.a)	56.897	171.293
Créditos con sociedades relacionadas	16.a)	6.515	2.974
Otros créditos	7	921.623	280.756
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>211.423.548</b>	<b>223.981.956</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Inventarios	8	23.525.985	11.985.071
Otros activos		11.587.134	6.453.344
Créditos con sociedades relacionadas	16.a)	2.420	434.688
Otros créditos	7	5.680.593	1.096.678
Cuentas comerciales por cobrar	9	18.995.119	13.029.978
Inversiones	6	48.503.664	36.056.555
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	3.552.965	3.015.525
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>111.847.880</b>	<b>72.071.839</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>323.271.428</b>	<b>296.053.795</b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>			
Aportes de los propietarios		176.349.758	176.349.758
Reservas y Otros		56.480.549	24.077.064
Resultados acumulados - incluye resultado del ejercicio		(29.941.344)	22.804.270
<b>Subtotal</b>		<b>202.888.963</b>	<b>223.231.092</b>
Participaciones no controladoras		4.170.117	-
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>207.059.080</b>	<b>223.231.092</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Préstamos	12	3.789.237	877.186
Cuentas por pagar	13	375.918	59.143
Remuneraciones y Cargas Sociales	17	845	-
Impuestos a pagar	14	22.544	3.292
Impuesto diferido	23.a)	48.187.606	43.868.375
Deudas con sociedades relacionadas	16.a)	4.248	3.357.610
Pasivo por arrendamiento	24	-	3.363
Otras deudas	15	1.960.184	543.873
Provisión para contingencias		5.256	-
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>54.345.838</b>	<b>48.712.842</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Préstamos	12	11.106.592	86.593
Cuentas por pagar	13	29.751.133	10.728.769
Anticipos de clientes		3.076.110	3.466.649
Remuneraciones y cargas sociales	17	3.955.125	3.875.901
Impuestos a pagar	14	7.472.515	4.674.356
Deudas con partes relacionadas	16.a)	5.337.676	-
Otras deudas	15	420.082	525.989
Pasivo por arrendamiento	24	-	6.726
Provisión para contingencias		747.277	744.878
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>61.866.510</b>	<b>24.109.861</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>116.212.348</b>	<b>72.822.703</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>323.271.428</b>	<b>296.053.795</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(en expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>OPERACIONES QUE CONTINÚAN</b>			
Ingresos por ventas y servicios	18	260.191.927	284.248.304
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	19	(220.436.608)	(235.443.103)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>39.755.319</b>	<b>48.805.201</b>
Gastos de comercialización	20	(12.955.221)	(10.733.642)
Gastos de administración	20	(11.537.578)	(11.185.962)
Resultados de inversiones permanentes	21	(44.054.346)	8.055.132
Otros egresos, netos	22	(1.092.548)	(1.014.146)
<b>Subtotal – (pérdida) ganancia</b>		<b>(29.884.374)</b>	<b>33.926.583</b>
Ingresos por inversiones			
Intereses		7.972.613	3.273.969
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		2.851.050	756.988
<b>Subtotal de ingresos por inversiones</b>		<b>10.823.663</b>	<b>4.030.957</b>
Costos financieros		(282.285)	(1.688.686)
Diferencias de cambio		(10.628.649)	(861.936)
Resultado por la posición monetaria neta		5.430.223	(777.578)
<b>(Pérdida) Ganancia antes de impuestos</b>		<b>(24.541.422)</b>	<b>34.629.340</b>
Impuesto a las ganancias	23.c)	(5.590.051)	(14.476.781)
<b>(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>(30.131.473)</b>	<b>20.152.559</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		18.843.534	(1.883.979)
Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Reserva por revaluación de activos		(919.606)	861.780
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias</b>		<b>17.923.928</b>	<b>(1.022.199)</b>
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>(12.207.545)</b>	<b>19.130.360</b>
<b>(Pérdida) Ganancia neta atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		(30.369.090)	20.152.559
Participaciones no controladas		237.617	-
		<b>(30.131.473)</b>	<b>20.152.559</b>
<b>(Pérdida) Ganancia integral total atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		(12.740.884)	19.130.360
Participaciones no controladas		533.339	-
		<b>(12.207.545)</b>	<b>19.130.360</b>
<b>Resultado básico por acción</b>		<b>(9,66)</b>	<b>6,46</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidado

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2023												
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total										
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.119.013</b>	<b>173.230.745</b>	<b>176.349.758</b>	<b>7.940.085</b>	<b>7.081.572</b>	<b>11.798.688</b>	<b>(1.828.824)</b>	<b>2.141.533</b>	<b>(3.055.990)</b>	<b>22.804.270</b>	<b>223.231.092</b>	<b>-</b>	<b>223.231.092</b>
Decisiones según Asambleas Generales Ordinarias de fechas:													
•26 de abril de 2023													
- Constitución de Reserva legal.	-	-	-	1.007.627	-	-	-	-	-	(1.007.627)	-	-	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.	-	-	-	-	17.959.368	-	-	-	-	(17.959.368)	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.837.275)	(3.837.275)	-	(3.837.275)
•24 de noviembre de 2023													
- Desafectación de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(3.763.970)	-	-	-	-	-	(3.763.970)	-	(3.763.970)
Desafectación de reserva por revalúo de activos	-	-	-	-	-	-	-	(427.746)	-	427.746	-	-	-
Participación no controladora por adquisición de Morixe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.636.778	3.636.778
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.369.090)	(30.369.090)	237.617	(30.131.473)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(919.606)	18.547.812	-	17.628.206	295.722	17.923.928
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.119.013</b>	<b>173.230.745</b>	<b>176.349.758</b>	<b>8.947.712</b>	<b>21.276.970</b>	<b>11.798.688</b>	<b>(1.828.824)</b>	<b>794.181</b>	<b>15.491.822</b>	<b>(29.941.344)</b>	<b>202.888.963</b>	<b>4.170.117</b>	<b>207.059.080</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2022											Total	
	Capital emitido	Acciones en cartera	Aportes de los propietarios		Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior		Resultados acumulados
			Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.119.013</b>	<b>28.569</b>	<b>173.869.767</b>	<b>177.017.349</b>	<b>(2.600.145)</b>	<b>7.624.960</b>	<b>15.960.760</b>	<b>11.798.688</b>	<b>(1.828.824)</b>	<b>5.864.036</b>	<b>(1.172.011)</b>	<b>6.302.493</b>	<b>218.967.306</b>
Tratamiento de resultados según AGO y AGE de fecha 20 de abril de 2022													
- Constitución de Reserva legal y facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	315.125	2.144.640	-	-	-	-	(2.459.765)	-
- Pago de dividendos en efectivo												(3.842.746)	(3.842.746)
- Cancelación de acciones en cartera	-	(28.569)	(639.022)	(667.591)	2.600.145	-	-	-	-	-	-	(1.932.554)	-
Tratamiento de resultado según AGO de fecha 16 de diciembre de 2022													
- Desafectación de Reserva facultativa para futura distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	(11.023.828)	-	-	-	-	11.023.828	-
- Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.023.828)	(11.023.828)
Desafectación de reserva por revalúo de activos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.584.283)	-	4.584.283	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.152.559	20.152.559
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	861.780	(1.883.979)	-	(1.022.199)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.119.013</b>	<b>-</b>	<b>173.230.745</b>	<b>176.349.758</b>	<b>-</b>	<b>7.940.085</b>	<b>7.081.572</b>	<b>11.798.688</b>	<b>(1.828.824)</b>	<b>2.141.533</b>	<b>(3.055.990)</b>	<b>22.804.270</b>	<b>223.231.092</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.  
 El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
 Vicepresidente en ejercicio  
 de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(30.131.473)	20.152.559
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	5.590.051	14.476.781
Depreciaciones y amortizaciones	9.873.788	8.569.508
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo	(37.343)	189.831
Ingresos por inversiones, costos financieros y diferencias de cambio	3.892.302	(947.037)
Resultado por la posición monetaria neta	(5.430.223)	777.578
Resultados de inversiones permanentes	44.054.346	(8.055.132)
Cargo neto de provisiones	979.289	422.586
Otros ingresos y egresos netos	202.213	(276.306)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar	631.676	(942.292)
Otros créditos	1.234.548	14.562.877
Inventarios	(5.914.640)	(2.104.839)
Cuentas por pagar	8.205.482	(4.846.281)
Remuneraciones y cargas sociales	(250.281)	914.903
Deudas fiscales	103.231	(2.184.612)
Otras deudas	(456.152)	(2.493.282)
Utilización de provisiones	(543.330)	(441.367)
Pago de impuesto a las ganancias	(4.643.463)	(11.659.803)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b><u>27.360.021</u></b>	<b><u>26.115.672</u></b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>		
Aumento y cobranzas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(9.097.898)	(6.837.204)
Pagos por adquisición de inversiones corrientes, netos	(6.162.583)	(19.032.886)
Cobro de dividendos	1.050.900	10.785.532
Préstamos pagados	-	(162.589)
Adquisición y/o aportes a inversiones no corrientes	(10.000)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(14.219.581)</u></b>	<b><u>(15.247.147)</u></b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>		
Préstamos cancelados	(5.528.938)	(803.696)
Pago por arrendamientos	(145.333)	(124.245)
Pago por adquisición de subsidiarias e intereses pagados	-	(2.531.931)
Pago de dividendos en efectivo	(7.601.245)	(14.885.908)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b><u>(13.275.516)</u></b>	<b><u>(18.345.780)</u></b>
<b>Disminución neto del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b><u>(135.076)</u></b>	<b><u>(7.477.255)</u></b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>3.015.525</b>	<b>13.203.996</b>
Aumento de efectivo por consolidación de Morixe Hermanos S.A.C.I.	1.436.735	-
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	35.001	(1.634.526)
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(799.220)	(1.076.690)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(135.076)	(7.477.255)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>3.552.965</u></b>	<b><u>3.015.525</u></b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL**  
**EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, SCP también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

**2. INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (SOCIEDAD VINCULADA)**

a) Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1920. La fecha de finalización del contrato social es el 1 de septiembre de 2100 y su domicilio legal es Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades de CGC están concentradas en el sector energético, específicamente en la exploración y la producción de petróleo y gas (upstream) y en el transporte de gas. Las actividades de upstream las realiza tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas y el transporte de gas a través de compañías asociadas. Las actividades de CGC no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

CGC es controlada por Latin Exploration S.L.U. (“LE”), una sociedad española.

b) Con fecha 30 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2022, las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de CGC aprobaron la distribución de dividendos por 1.050.900 y 780.100 (expresados en moneda de la puesta a disposición de los dividendos), equivalentes a U\$S 8 millones y U\$S 5 millones, respectivamente, de los cuales U\$S 2,4 millones y U\$S 1,5 millones, respectivamente, corresponden al 30% de la participación de la Sociedad en CGC. El dividendo aprobado el 31 de octubre de 2022, fue utilizado para cancelar la deuda con LE, deuda generada por un aporte realizado en CGC durante el año 2015. El saldo restante y el dividendo aprobado el 30 de octubre de 2023 fue cobrado en efectivo.

**3. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.4.b).

#### **4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

##### **4.1. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la CNV a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, que son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2023.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros consolidados ha sido del 211,41% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 94,79% en el ejercicio precedente.

#### 4.3. Normas contables aplicadas

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 4.5. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N° 2 o el valor en uso en la NIC N° 36.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: Son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.7.

Normas emitidas de aplicación no obligatoria a la fecha:

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

- NIIF 16 Arrendamientos, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2024
- Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior de la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Se espera que las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa sean los más afectados por estas modificaciones.
- NIC 1 Pasivos no corrientes con covenants, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2024

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.

- NIC 21 Falta de intercambiabilidad, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2025

Las modificaciones establecen un enfoque de dos pasos para evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

#### 4.4. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de SCP incluyen los estados financieros consolidados de la Sociedad y los de sus subsidiarias controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las subsidiarias controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- Eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada ejercicio de las subsidiarias controladas.

Las subsidiarias controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados, de detallan a continuación:

#### Subsidiarias objeto de la Consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (excepto Morixe Hermanos S.A.C.I. ("Morixe")), se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes subsidiarias, según el siguiente detalle:

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Sociedad	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	% de participación (directa e indirecta)	% de participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”)	100,00	100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”)	100,00	100,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (1) (2)	77,80	.
Moltta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”)	100,00	100,00
Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”)	100,00	100,00
Selprey S.A. (3) (4)	100,00	100,00

- (1) Con el objetivo de expandir sus negocios, con fecha 7 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el 77,80% del paquete accionario de Morixe por la suma de U\$S 18.350.000, pagado en su totalidad a la fecha de la operación. Morixe Hermanos S.A.C.I. (en adelante “Morixe” o “la Sociedad”) es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios.

Asimismo, el 7 de agosto de 2023, en cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, conformadas por 381.682 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a cinco votos por acción y 62.189.641 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a un voto por acción, totalizando 62.571.323 de acciones representativas del 22,20% del capital social y del 21,85% del total de votos de Morixe que se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de la CNV.

La Sociedad ha realizado la oferta por el resto de las acciones circulantes a un precio por acción de \$ 40,80, oferta que se mantuvo vigente por un período de 20 días, iniciando el 19 de septiembre de 2023 y finalizando el 2 de octubre de 2023. En dicha fecha, la Sociedad ha informado que no se han recibido aceptaciones a la oferta efectuada por lo que el proceso se ha dado por concluido.

A continuación, se detallan los valores razonables correspondientes al patrimonio de Morixe a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de SCP a partir de la toma de control:

	<u>Valor razonable al momento de la adquisición – En Pesos \$</u>
Propiedades, planta y equipo	8.256.756
Activos Intangibles	142.201
Inversiones	681.774
Otros créditos no financieros	2.588.276
Inventarios	6.660.399
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.934.812
Efectivo y colocaciones a corto plazo	66.198
<b>Total de activos</b>	<b>21.330.415</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

	<u>Valor razonable al momento de la adquisición – En Pesos \$</u>
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(5.138.135)
Pasivo por impuesto diferido	(1.533.154)
Deudas y préstamos que devengan interés	(6.729.961)
<b>Total de pasivos</b>	<b>(13.401.250)</b>
<b>Patrimonio al momento de la compra</b>	<b>7.929.166</b>
Valor patrimonial al momento de la compra (77.80% del Patrimonio al momento de la compra)	<b>6.169.198</b>
Valor de la contraprestación transferida	4.778.340
Compra en términos ventajosos a la fecha de adquisición	1.390.858
<b>Compra en términos ventajosos ajustado por inflación al cierre del ejercicio</b>	<b>2.702.939</b>

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición no difieren significativamente de los valores de libros.

Por otro lado, Morixe aplica como política contable el modelo de revaluación para determinados elementos de Propiedades, planta y equipo. La valuación al 31 diciembre 2023 aplicando el modelo de revaluación no difiere significativamente con los montos determinado a través del costo ajustado. En consecuencia no se tuvieron que efectuar ajuste sobre los saldos del estado financiero especial de la subsidiaria utilizado a los efectos de la consolidación con la Sociedad.

Desde la fecha de adquisición, Morixe ha generado ingresos por actividades ordinarias por la suma de 27.006.910 y resultados por un importe de 1.065.306, en moneda al 31 de diciembre de 2023, incluidos en el estado consolidado de resultado integral.

- (2) Con fecha 6 de diciembre de 2023, a través de la sociedad controlada Morixe, se adquirió el 100% del paquete accionario de Gibur S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay.

El precio de compra de Gibur asciende a la suma total de USD 6 millones menos la deuda financiera de Gibur a la fecha de cierre que asciende a la suma aproximada de USD 1,55 millones y que será definitivamente determinada de acuerdo con el procedimiento previsto en el contrato de compraventa. En el día de la transacción se realizó un pago contado de USD 2,3 millones, y el saldo remanente será abonado en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas.

Gibur es una compañía dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos, concentrándose en aceitunas, pulpas de tomate, aderezos (kétchup y mostaza) y jugos de frutas de varios sabores.

Gibur cuenta con una planta industrial ubicada en la ciudad de Montevideo, con líneas para la industrialización de los productos antes indicados y capacidad para procesar más de 7.200 toneladas de materia prima por año.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

- (3) Con fecha 24 de mayo de 2022, a través de la sociedad controlada Selprey S.A., se constituyó la sociedad Selprey Internacional S.L., cuyo objeto social corresponde a negocios inmobiliarios.
- (4) Con fecha 30 de septiembre de 2022, a través de la sociedad controlada Selprey Internacional S.L., la Sociedad adquirió mediante un aumento de capital el 20,22% de participación en Etesio Real Estate 2, SL, empresa radicada en Madrid, España, dedicada la actividad inmobiliaria.
- b) En los estados financieros consolidados de SCP al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se excluyó de la consolidación a Petrodisa S.A., Nuevo Tren de la Costa S.A. y Omega Grains LLC por encontrarse provisionada.

Inversiones en asociadas

A continuación, se detallan las principales participaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en subsidiarias vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	2023	2022
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	30,00	30,00
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”) (2)	10,00	50,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (3)	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Valuadas a su valor patrimonial proporcional.

(2) Con fecha 5 de julio de 2022, a través de la sociedad relacionada Selprey S.A., se procedió a la venta del 40% del paquete accionario de LWAMSA a favor de Lamb Weston Internacional B.V. por la suma de USD 42.275.000. Se había adquirido el 50% de LWAMSA con fecha 15 de octubre de 2019 por la suma de USD 31.667.000.

Adicionalmente, se suscribió un contrato de opciones de compra y venta por el restante 10% de participación accionaria en el capital social de LWAMSA. Dicha opción podrá ser ejercida por cualquiera de las partes a partir del mes de julio de 2025 por la suma de USD 10.500.000 con más un interés anual del 3% a devengarse desde la fecha de la transacción.

Al momento de la transacción, a través de la sociedad controlada Selprey S.A., la Sociedad poseía el 50% de LWAMSA correspondiente a 240.356.735 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, con posterioridad a la transacción mencionada, se posee el 10% de LWAMSA correspondiente a 48.071.347 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción.

Por lo tanto, y a partir de la operación antes mencionada, Selprey S.A. dejó de tener control conjunto sobre LWAMSA y por lo tanto desde dicha fecha, la inversión se mantiene valuada al porcentaje de tenencia actual sobre el valor de la inversión al 30 de junio de 2022.

(3) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferropreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Por otro lado, con fecha 13 de junio de 2022, la Resolución oficial del MTR Nro. 353/2022 y convocatoria efectuada por BCyL a participar del Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 y Resolución 960/2022 se indica:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

#### 4.5. Principales políticas contables

##### 4.5.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada subsidiaria controlada o vinculada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las subsidiarias controladas o vinculadas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

En los estados financieros consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de “Reserva de conversión de sociedades del exterior”.

##### 4.5.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

##### 4.5.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.5.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

##### Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

#### 4.5.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

#### 4.5.6 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea “Ingresos por inversiones” del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.5.7 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “cuentas por cobrar” y “otros créditos”. Las cuentas por cobrar y otros créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

#### 4.5.8 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 4.5.6).

#### 4.5.9 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
  - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
  - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

#### 4.5.10 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

#### 4.5.11 Inventarios

Los inventarios (excepto la forestación) se han valuado a su costo reexpresados en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2. La forestación se valuó de acuerdo a la NIC N° 41. Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el ejercicio en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

#### 4.5.12 Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento

Son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio según el siguiente criterio:

Todos los bienes, excepto obras en curso, terrenos y anticipos a proveedores: en línea recta, en función de su vida útil estimada.

Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.5.13 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen licencias, concesiones y costos de desarrollo de nuevos proyectos. Se han valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2. A continuación se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

##### Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

##### Cancelación de un activo intangible

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas provenientes de la cancelación de un activo intangible son medidas como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

#### 4.5.14 Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.5.15 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos. A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, con ciertas excepciones.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del período en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

#### 4.5.16 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en periodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.5.17 Otros activos

Incluye terrenos, los cuales se encuentran reexpresados en moneda de cierre desde la fecha de adquisición de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2, dicho valor no supera su valor recuperable.

#### 4.5.18 Activos disponibles para la venta

Los activos a largo plazo (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para venta son valuados al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos) está disponible para su venta inmediata en su condición actual y la administración debe estar comprometida con la venta, misma ser reconocida como venta finalizada en un plazo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Sociedad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la sociedad conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Cuando la Sociedad está comprometida con un plan de venta que involucre la disposición de una inversión (o de una parte de una inversión) en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que sujeta a disposición se clasifica como mantenida para su venta, cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, y la sociedad discontinúa el uso del método de participación con respecto a la parte que está clasificada como mantenida para su venta. Cualquier participación retenida de una inversión en una asociada o un negocio conjunto que no haya sido clasificado como mantenida para la venta sigue siendo reconocida a través del método de participación.

#### 4.5.19 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

#### 4.5.20 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado consolidado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Corresponden al pago contingente de una adquisición mediante combinación de negocios.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

#### 4.5.21 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores.

La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

#### 4.5.22 Instrumentos financieros derivados

Los derivados (activos y pasivos) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

#### 4.5.23 Cuentas de patrimonio

##### Capital emitido y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital emitido” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

##### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

Reserva facultativa para futura distribución de dividendos, reserva de inversiones, otros, reserva por revaluación de activos y reserva de conversión de sociedades del exterior

Han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

4.5.24 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

4.5.25 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) Venta de productos
- b) Prestación de servicios
- c) Ingresos por intereses

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

- a) Venta de productos:

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Segmento construcción (materiales): la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en los almacenes propios o en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación. Adicionalmente, los descuentos por volumen y por bonificaciones, de existir, son registrados en el momento en que el ingreso por la venta es reconocido.

Segmento petróleo (combustible): La venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

Segmentos agroindustria: la venta se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transferido, es decir cuando las mercaderías son entregadas desde el depósito o en el lugar especificado por los clientes. La Sociedad reconoce un crédito cuando la mercadería es entregada al cliente, lo cual representa un punto en el tiempo en el que el derecho a la contraprestación recibida es incondicional y solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación.

b) Prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios, que corresponden principalmente a servicios de almacenaje de combustibles del segmento petróleo, se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

4.5.26 Resultados de inversiones permanentes

Los resultados de inversiones en subsidiarias vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas subsidiarias reexpresados en moneda de cierre. Los resultados generados por compra y venta de participaciones permanentes son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, o pagada o a pagar, neta de cualquier descuento.

4.5.27 Costo de intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.5.28 Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

##### Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

##### Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

#### Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

#### Modificaciones a la Reforma tributaria

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada (a)</u>					
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$	
\$0	\$14.301.209,21	\$0	25%	\$0	
\$14.301.209,21	\$143.012.092,08	\$3.575.302,30	30%	\$14.301.209,21	
\$143.012.092,08	En Adelante	\$42.188.567,16	35%	\$143.012.092,08	

(a) Valores vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023, inclusive, según actualización de la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”).

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

#### 4.5.29 Resultado por acción

La Sociedad informa en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el resultado por acción “básico” considerando las acciones emitidas. El denominador se calcula en función de la cantidad promedio ponderada de las acciones de cada ejercicio.

#### 4.5.30 Información por segmentos

La Sociedad presenta la información por segmentos de negocio de acuerdo con lo requerido por las normas contables vigentes.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.6 Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de marzo de 2024.

#### 4.7 Juicios críticos y estimaciones en la aplicación de normas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y de cada sociedad controlada, que se describen en los apartados 4.2 a 4.6 de la presente nota, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Vida útil de propiedad, planta y equipo.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas revisan anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo, al menos al final de cada ejercicio económico. La determinación de sus vidas útiles implica un juicio significativo.

2. Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los activos financieros (incluidos propiedad, planta y equipo y llave de negocio).

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, incluyendo llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos y llave de negocio en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado. La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una “estimación contable crítica” por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de período a período ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado consolidado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos, y el precio de la materia prima, desde el punto de vista de su costo.

3. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que cada sociedad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de la Sociedad y sus sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

4. Previsiones para juicios y contingencias varias.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas tienen ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable. Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás prueba disponible, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad.

5. Deudas contingentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina la deuda contingente por adquisición de subsidiarias. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer las pautas para la determinación de la deuda, incluyendo la estimación de flujos de fondos futuros.

**5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Cuenta principal	31-12-2023					
	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Alta por consolidación (1)	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Terrenos	37.384.485	-	1.569.440	-	-	38.953.925
Yacimientos	553.780	-	-	-	-	553.780
Silos	-	-	2.285.289	-	-	2.285.289
Edificios y mejoras	53.785.616	6.328	7.256.029	(420.383)	-	60.627.590
Máquinas y equipos	49.452.236	5.506.785	12.073.401	(364.829)	6.291.708	72.959.301
Instalaciones	21.857.862	566.972	-	(54.900)	23.557	22.393.491
Terminal Portuaria	2.196.079	-	-	-	-	2.196.079
Estaciones de Servicios	3.389.388	39.634	-	(36.629)	214.669	3.607.062
Herramientas	487.216	14.953	-	(100.130)	-	402.039
Rodados	1.182.453	158.336	267.280	(77.284)	-	1.530.785
Muebles y útiles	533.112	23.803	535.230	(27.247)	-	1.064.898
Equipos de computación	954.669	61.275	-	(222.657)	6.598	799.885
Derecho de uso de activos (nota 24)	369.533	135.243	-	-	-	504.776
Obras en curso	7.329.054	2.664.208	962.941	-	(5.767.382)	5.188.821
Anticipo a proveedores	769.150	-	-	-	(769.150)	-
<b>Total 31-12-2023</b>	<b>180.244.633</b>	<b>9.177.537</b>	<b>24.949.610</b>	<b>(1.304.059)</b>	<b>-</b>	<b>213.067.721</b>
<b>Total 31-12-2022</b>	<b>175.659.534</b>	<b>7.948.921</b>	<b>-</b>	<b>(3.363.822)</b>	<b>-</b>	<b>180.244.633</b>

(1) Corresponde a la adquisición de Morixe (ver nota 4.4)

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Cuenta principal	31-12-2023						31-12-2022	
	Depreciación acumulada					Neto	Neto	
	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del ejercicio	Alta por consolidación (2)	Bajas	Al cierre del ejercicio	Resultante	
Terrenos	-	-	-	-	-	-	38.953.925	37.384.485
Yacimientos	448.116	(1)	490.732	-	-	938.848	(385.068)	105.664
Silos	-	2	22.734	215.842	-	238.576	2.046.713	-
Edificios y mejoras	10.313.237	2,50	1.071.965	1.197.162	(420.383)	12.161.981	48.465.609	43.472.379
Máquinas y equipos	19.938.630	10,00	5.050.550	3.371.889	(317.487)	28.043.582	44.915.719	29.513.606
Instalaciones	5.064.925	6,70/5,90	1.278.008	-	(54.872)	6.288.061	16.105.430	16.792.937
Terminal Portuaria	369.293	10,00	86.479	-	-	455.772	1.740.307	1.826.786
Estaciones de Servicios	1.626.553	17,00	691.735	-	(19.869)	2.298.419	1.308.643	1.762.835
Herramientas	322.354	20	76.581	-	(100.130)	298.805	103.234	164.862
Rodados	822.030	3,30	133.212	223.413	(68.102)	1.110.553	420.232	360.423
Muebles y útiles	316.500	20,00	71.368	408.941	(26.772)	770.037	294.861	216.612
Equipos de computación	812.820	33,33	80.254	-	(222.657)	670.417	129.468	141.849
Derecho de uso de activos (nota 24)	276.407	33,33	131.922	-	-	408.329	96.447	93.126
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	5.188.821	7.329.054
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	-	-	769.150
<b>Total 31-12-2023</b>	<b>40.310.865</b>		<b>9.185.540</b>	<b>5.417.247</b>	<b>(1.230.272)</b>	<b>53.683.380</b>	<b>159.384.341</b>	
<b>Total 31-12-2022</b>	<b>34.454.198</b>		<b>7.928.840</b>		<b>(2.072.173)</b>	<b>40.310.865</b>		<b>139.933.768</b>

(1) En función al consumo.

(2) Corresponde a la adquisición de Morixe (ver nota 4.4)

## 6. INVERSIONES

	31/12/2023	31/12/2022
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	67.071	67.071
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(67.071)	(67.071)
Resilencia SGR	10.000	-
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 16.b)	33.194.070	69.628.201
<b>Subtotal</b>	<b>33.204.070</b>	<b>69.628.201</b>
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	1.822.580	1.822.580
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A.	4.288.858	4.288.858
<b>Total</b>	<b>39.315.508</b>	<b>75.739.639</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Obligaciones negociables		
- Telecom - TLCC90	84.887	66.514
- TELECOM - TLCAO	-	348.717
- VISTA - VSC80	-	108.161
- Arg. De Graaf S.A.- GA22P	81.261	41.096
- CGC - CP190	-	57.723
- CGC - CP170	1.207.348	2.028.883
- CGC - CP260	-	149.086
- PCR	80.845	55.742
- YPF - YCA60	898.200	843.603
Pagaré dólar link		
- CGC	6.467.600	4.413.518
- SDM	-	386.183
- LWAMSA	10.806.230	1.711.964
Fondo común de inversión		
- Santander	640.100	97.162
- Alchemy	1.422.691	790.670
- Balanz	1.319	194.630
- Max Valores	1.861	4.914
- Supervielle	1.383.302	902.543
- Galicia	1.005.117	622.675
- AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	100.244	-
- Cocos Capital	50.720	-
- Toronto Trust Ahorro Clase B	4.237	-
Plazo fijo – Santander EEUU	-	5.552.457
Plazo fijo	410.235	-
Acciones sociedades del exterior y/o ADR		
Neinor Homes (España)	3.197.717	1.703.649
Loma Negra Cia Ind-SPON ADR - USD	171.319	113.243
Amazon COM INC. - USD	122.380	46.291
Microsoft Corp. - USD	128.119	55.904
Alphabet INC CLASS A - USD	112.513	48.620
Intel Business Machines Corp - USD	65.866	38.820
3M CO - USD	44.026	33.043
YPF S.A. - SPONS ADR - USD	80.948	29.129
Walgreens Boots Alliance Inc - USD	31.545	30.882
Shell PLC-W/I-ADR - USD	52.999	28.432
SAP SE ADR - USD	62.257	31.384
Bonos YPF SOCIEDAD 8.5 28-JUL-25 REGS - USD	3.697.299	-
Bonos NEINOR HOMES 4.5 15OCT26 REGS – EUR	-	50.918
Bonos YPF	77.773	467.709
US Treasury	15.139.795	13.283.601
Otros	194.011	448
Bono Tesoro – AL30	625.944	-
Bono Tesoro AL U\$S - T2V3	-	806.586
Aportes a sociedad de garantía recíproca	-	191.874
Letras de Tesoro	52.956	719.781
<b>Total</b>	<b><u>48.503.664</u></b>	<b><u>36.056.555</u></b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 7. OTROS CRÉDITOS

	31/12/2023	31/12/2022
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	586.264	170.543
Compensaciones Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno a cobrar	335.359	-
Diversos	-	110.213
<b>Total</b>	<b>921.623</b>	<b>280.756</b>

	31/12/2023	31/12/2022
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	2.838.115	819.015
Anticipos a proveedores	1.001.792	245.800
Depósito en garantía	1.423.341	159
Diversos	418.293	34.525
Menos: Provisión para créditos incobrables	(948)	(2.821)
<b>Total</b>	<b>5.680.593</b>	<b>1.096.678</b>

## 8. INVENTARIOS

	31/12/2023	31/12/2022
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	158.465	156.373
<b>Total</b>	<b>158.465</b>	<b>156.373</b>

	31/12/2023	31/12/2022
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	5.783	2.744
Materias primas, insumos y materiales	16.421.018	7.480.089
Mercaderías de reventa y productos terminados	6.554.792	4.092.466
Productos en proceso	122.943	193.057
Subtotal	23.104.536	11.768.356
Mercadería en tránsito	617.826	373.618
Menos: Provisión para obsolescencia	(196.377)	(156.903)
<b>Total</b>	<b>23.525.985</b>	<b>11.985.071</b>

## 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	31/12/2023	31/12/2022
Comunes:		
Segmento construcción	6.283.580	8.992.466
Segmento petróleo – combustible	5.282.504	4.107.548
Segmento agroindustria	7.627.644	-
En gestión judicial	63.203	153.262
Menos: Provisión para créditos incobrables	(261.812)	(223.298)
<b>Total</b>	<b>18.995.119</b>	<b>13.029.978</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Caja en moneda local	5.763	2.267
Caja en moneda extranjera	12.242	8.526
Bancos en moneda local	675.018	1.559.511
Bancos en moneda extranjera	2.859.942	1.445.221
<b>Total</b>	<b><u>3.552.965</u></b>	<b><u>3.015.525</u></b>

## 11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a 3.119.013, representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2023, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al siguiente detalle (cifras expresadas a moneda al 31 de diciembre de 2023): (a) la suma de 1.007.627 a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 3.837.275 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Adicionalmente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de noviembre de 2023, decidió desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de dividendos para efectuar un pago de dividendos en efectivo por la suma de 3.763.970, dividiendo que fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 5 de diciembre de 2023.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 16 de diciembre de 2022, decidió desafectar parcialmente la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos y aprobar un pago de dividendos en efectivo por la suma de 11.023.828 (cifras expresadas a moneda al 31 de diciembre de 2023), dividiendo que fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 26 de diciembre de 2022.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2022, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al siguiente detalle (cifras expresadas a moneda al 31 de diciembre de 2023): (a) la suma de 315.125 a Reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 3.842.746 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Los dividendos en efectivo fueron puestos a disposición de los accionistas a partir del 6 de mayo de 2022.

Por otro lado, en misma Asamblea, se resolvió la reducción del Capital social de 3.147.582 a 3.119.013 con motivo de la cancelación de 28.568.929 acciones de valor nominal \$1 (un peso) cada una debido a la prescripción del plazo para el retiro de las acciones puestas a disposición en concepto de dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1994 y la cancelación de las acciones adquiridas bajo el programa de recompra de acciones ejecutado en el año 2018. Con fecha 26 de enero de 2023, la CNV aprobó la mencionada reducción.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 12. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	408.442	-
Bancarios y financieros en moneda extranjera	3.380.795	877.186
<b>Total</b>	<b><u>3.789.237</u></b>	<b><u>877.186</u></b>
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	4.928.398	-
Bancarios y financieros en moneda extranjera	6.178.194	86.593
<b>Total</b>	<b><u>11.106.592</u></b>	<b><u>86.593</u></b>

## 13. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	375.918	59.143
<b>Total</b>	<b><u>375.918</u></b>	<b><u>59.143</u></b>
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Sociedades relacionadas (nota 16.a)	160.288	-
Comunes en moneda nacional	18.020.802	7.578.681
Comunes en moneda extranjera	11.189.711	2.251.309
Documentadas	380.332	898.779
<b>Total</b>	<b><u>29.751.133</u></b>	<b><u>10.728.769</u></b>

## 14. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	22.544	2.893
Otros impuestos a pagar	-	399
<b>Total</b>	<b><u>22.544</u></b>	<b><u>3.292</u></b>
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias (neto de saldos a favor)	4.570.079	1.446.806
Impuesto al valor agregado	1.281.052	1.193.685
Impuesto sobre los ingresos brutos	38.169	15.387
Retenciones y percepciones	846.434	1.236.310
Planes de facilidades de pago	10.604	11.572
Bienes personales - Responsable sustituto	637.448	695.133
Otros impuestos a pagar	88.729	75.463
<b>Total</b>	<b><u>7.472.515</u></b>	<b><u>4.674.356</u></b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 15. OTRAS DEUDAS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	498.377	543.873
Deudores por compra de participaciones accionarias (1)	<u>1.461.807</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>1.960.184</u></b>	<b><u>543.873</u></b>

(1) Corresponde a la compra de Gibur S.A. (ver nota 4.4 a) (2)).

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	387.641	429.973
Honorarios a pagar al Directorio	31.752	95.811
Diversas	<u>689</u>	<u>205</u>
<b>Total</b>	<b><u>420.082</u></b>	<b><u>525.989</u></b>

## 16. SALDOS Y OPERACIONES CON SUBSIDIARIAS VINCULADAS, OTRAS SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con las Subsidiarias art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corriente:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	312
Delta del Plata S.A.	<u>6.415</u>	<u>2.662</u>
<b>Total</b>	<b><u>6.515</u></b>	<b><u>2.974</u></b>

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corriente:</u>		
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	423.374
Morixe Hermanos S.A.C.I.	-	4.961
Nuevo Tren de la Costa S.A.	16.236	48.987
Sierras de Mazan S.A.U.	<u>2.420</u>	<u>6.353</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>18.656</u></b>	<b><u>483.675</u></b>
Previsión para deudores incobrables	<u>(16.236)</u>	<u>(48.987)</u>
<b>Total</b>	<b><u>2.420</u></b>	<b><u>434.688</u></b>

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Corriente:</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	<u>160.288</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>160.288</u></b>	<b><u>-</u></b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Deudas con partes relacionadas</u>		
<u>No corriente:</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	4.248	-
Ignacio Noel	-	3.357.610
<b>Total</b>	<b>4.248</b>	<b>3.357.610</b>
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corriente:</u>		
Ignacio Noel	5.337.676	-
<b>Total</b>	<b>5.337.676</b>	<b>-</b>

- b) A continuación, se detallan las inversiones en acciones de Subsidiarias art. 33 Ley N° 19.550 y otras subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	26.090.193	62.671.876
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (2) (ver nota 4.4)	2.857.299	2.857.293
Delta del Plata S.A.	2.770.013	2.786.194
Etesio Real Estate 2, S.L. (ver nota 4.4)	1.106.719	942.992
Terminal Bahía Blanca S.A.	369.846	369.846
<b>Total</b>	<b>33.194.070</b>	<b>69.628.201</b>

- (1) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existe una llave de negocio por 4.288.858, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.
- (2) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existe una llave de negocio por 1.822.580 que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.

- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Venta de servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	10.746	-	4.515	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	13.764	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.U.	23.740	111.799	-	-
Ignacio Noel	-	-	-	(310.485)
<b>Total</b>	<b>48.250</b>	<b>111.799</b>	<b>4.515</b>	<b>(310.485)</b>

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Venta de servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	16.268	-	24.486	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	54.347	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.U.	45.777	85.702	-	-
Ignacio Noel	-	-	-	(460.893)
<b>Total</b>	<b>116.392</b>	<b>85.702</b>	<b>24.486</b>	<b>(460.893)</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

- e) Durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad y sus subsidiarias controladas devengaron un total de 188.557 y 465.467, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

## 17. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No Corriente:</u>		
Plan de pago deudas sociales	845	-
	<u>845</u>	<u>-</u>
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corriente:</u>		
Sueldos a pagar	1.108.205	985.113
Cargas sociales a pagar	751.814	909.494
Plan de pago deudas sociales	54.738	-
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	2.040.368	1.981.294
	<u>3.955.125</u>	<u>3.875.901</u>

## 18. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ventas netas	241.052.633	264.754.948
Servicios prestados y ventas netas a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	160.049	202.088
Servicios prestados	9.828.556	10.750.290
Diversos	9.150.689	8.540.978
<b>Total</b>	<u>260.191.927</u>	<u>284.248.304</u>

## 19. COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Inventarios al inicio del ejercicio	12.298.347	11.866.129
Compras del ejercicio	159.925.220	179.721.230
Aumento por consolidación	14.662.301	-
Gastos según detalle en nota 20.a)	57.431.567	56.154.091
Inventarios al cierre del ejercicio	(23.880.827)	(12.298.347)
<b>Total</b>	<u>220.436.608</u>	<u>235.443.103</u>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 20. GASTOS

Rubro	31/12/2023			Total
	Costos de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Remuneraciones y cargas sociales	18.926.923	2.522.032	2.874.260	24.323.215
Indemnizaciones y acuerdos	818.250	2.078	23.454	843.782
Honorarios y retribuciones por servicios	1.122.188	279.187	1.409.059	2.810.434
Gastos de mantenimiento	6.837.961	79.259	13.370	6.930.590
Energía eléctrica y gas	9.729.794	2.181	9.239	9.741.214
Depreciación de bienes de uso	7.030.800	990.956	1.163.784	9.185.540
Amortización de activos intangibles	-	-	688.248	688.248
Otros gastos del personal	3.169.868	55.025	127.156	3.352.049
Servicios contratados	3.433.795	5.107.784	16.619	8.558.198
Seguros	265.225	13.651	43.134	322.010
Seguridad y vigilancia	982.214	516	-	982.730
Alquileres y arrendamientos	1.890.644	409.546	47.532	2.347.722
Impuestos, tasas y contribuciones	2.178.730	2.337.720	2.728.299	7.244.749
Gastos de exportación	-	55.535	-	55.535
Publicidad y promoción	-	312.198	-	312.198
Movilidad, viáticos y estadías	57.674	128.703	66.543	252.920
Telefonía y correspondencia	53.626	1.743	108.981	164.350
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	305.229	305.229
Gastos generales	25.568	1.414	40.169	67.151
Obsolescencia de inventarios	648.785	-	-	648.785
Juicios y contingencias	55.785	306	886.024	942.115
Deudores incobrables	-	(15.439)	829	(14.610)
Gastos bancarios	-	-	849.496	849.496
Gastos de representación	-	592.589	11.680	604.269
Otros gastos	203.737	78.237	124.473	406.447
<b>Total 2023</b>	<b>57.431.567</b>	<b>12.955.221</b>	<b>11.537.578</b>	<b>81.924.366</b>

Rubro	31/12/2022			Total
	Costos de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Remuneraciones y cargas sociales	18.079.232	2.196.819	2.566.382	22.842.433
Indemnizaciones y acuerdos	408.224	73.109	8.028	489.361
Honorarios y retribuciones por servicios	1.277.516	78.540	1.108.530	2.464.586
Gastos de mantenimiento	8.698.927	488.041	134.802	9.321.770
Energía eléctrica y gas	10.189.323	956	-	10.190.279
Depreciación de bienes de uso	5.948.518	679.884	1.300.438	7.928.840
Amortización de activos intangibles	-	-	640.668	640.668
Otros gastos del personal	2.644.010	121.823	161.938	2.927.771
Servicios contratados	3.062.482	4.018.467	22.935	7.103.884
Seguros	323.929	2.245	38.406	364.580
Seguridad y vigilancia	868.746	520	-	869.266
Alquileres y arrendamientos	1.870.274	327.156	49.321	2.246.751
Impuestos, tasas y contribuciones	1.857.132	2.245.458	3.010.073	7.112.663
Publicidad y promoción	-	296.139	-	296.139
Movilidad, viáticos y estadías	63.456	88.972	65.455	217.883
Telefonía y correspondencia	51.905	3.718	63.013	118.636
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	-	-	480.262	480.262
Gastos generales	23.508	2.304	53.898	79.710
Obsolescencia de inventarios	576.690	-	-	576.690
Juicios y contingencias	61.727	34.454	326.408	422.589
Deudores incobrables	-	3.204	2.108	5.312
Gastos bancarios	-	-	1.054.376	1.054.376
Gastos de representación	-	439	22.228	22.667
Otros gastos	148.492	71.394	76.693	296.579
<b>Total 2022</b>	<b>56.154.091</b>	<b>10.733.642</b>	<b>11.185.962</b>	<b>78.073.695</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 21. RESULTADOS DE INVERSIONES PERMANENTES

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Compañía General de Combustibles S.A.	(46.854.397)	7.356.467
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	1.250.632
Delta del Plata S.A.	(16.181)	(5.571)
<b>Subtotal</b>	<b>(46.870.578)</b>	<b>8.601.528</b>
Recupero de inversiones permanentes	113.293	-
Desvalorización de inversiones permanentes	-	(3.218.806)
Resultado por la compra de Morixe Hermanos S.A.C.I. (ver nota 4.4)	2.702.939	-
Resultado por venta de participación en Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (ver nota 4.4)	-	2.672.410
<b>Total</b>	<b>(44.054.346)</b>	<b>8.055.132</b>

## 22. OTROS EGRESOS, NETOS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	(37.343)	(189.831)
Acuerdos laborales	(936.103)	(828.005)
Diversos	(119.102)	3.690
<b>Total</b>	<b>(1.092.548)</b>	<b>(1.014.146)</b>

## 23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos y deudas	27.676	3.080
Propiedad, planta y equipo	(8.760)	(364.770)
Deudas	33.948	18.656
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	4.033	(168.596)
Quebrantos acumulados	-	682.923
<b>Activo neto</b>	<b>56.897</b>	<b>171.293</b>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos y deudas	470.589	338.790
Inventarios; Propiedad, Planta y Equipo; Activos intangibles	(49.785.770)	(43.919.744)
Deudas, provisiones y gastos no computables	(205.086)	(74.894)
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(56.104)	(212.527)
Quebrantos acumulados	1.388.765	-
<b>Pasivo neto</b>	<b>(48.187.606)</b>	<b>(43.868.375)</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2022	473.040	35%	165.563	2027
2023	3.494.866	35%	1.223.202	2028
			<b>1.388.765</b>	

c) El detalle del cargo del ejercicio es el siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Impuesto a las ganancias determinado	(9.094.096)	(11.376.609)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	(1.816.603)	(1.686.391)
Quebrantos reconocidos en el ejercicio	185.032	(1.778.913)
Actualización de quebrantos impositivos	5.151.085	-
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	(15.469)	365.132
<b>Total</b>	<b>(5.590.051)</b>	<b>(14.476.781)</b>

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(24.541.422)	34.629.340
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	8.589.498	(12.120.269)
Efecto de las diferencias permanentes, neta	(14.179.549)	(2.356.512)
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<b>(5.590.051)</b>	<b>(14.476.781)</b>

## 24. ARRENDAMIENTOS

A continuación se detallan los activos por derecho de uso sobre activos fijos y pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

-**Activo por derecho de uso** (se exponen en el rubro Propiedad, planta y equipo)

<u>Cuenta principal</u>	<u>2023</u>			<u>Neto resultante</u>
	<u>Valores originales</u>			
	<u>Al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Al cierre del ejercicio</u>	
Derecho a uso sobre activos fijos	369.533	135.243	504.776	
<u>Cuenta principal</u>	<u>Depreciaciones acumuladas</u>			<u>Neto resultante</u>
	<u>Al inicio del ejercicio</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Al cierre del ejercicio</u>	
Derecho a uso sobre activos fijos	276.407	131.922	408.329	96.447

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

<b>Cuenta principal</b>	<b>2022</b>	
	<b>Valores originales</b>	
	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>
Derecho a uso sobre activos fijos	369.533	369.533

<b>Cuenta principal</b>	<b>Depreciaciones acumuladas</b>			<b>Neto resultante</b>
	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Del ejercicio</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	
Derecho a uso sobre activos fijos	103.157	173.250	276.407	93.126

#### **-Pasivo por arrendamientos**

El saldo del pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 asciende a 10.089, respectivamente. Durante los ejercicios económicos terminados en 2023 y 2022 se realizaron pagos fijos por 145.333 y 124.245, respectivamente.

La apertura por los pagos de pasivos por arrendamientos por vencimiento es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Entre 1 y 2 años	-	3.363
<b>Total no corriente</b>	<b>-</b>	<b>3.363</b>
Dentro del año	-	6.726
<b>Total corriente</b>	<b>-</b>	<b>6.726</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>10.089</b>

#### **-Cargos en el estado de ganancias o pérdidas**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cargo por depreciación del ejercicio	131.922	173.250
Cargos por alquileres de corto plazo y de bajo valor	1.972.827	1.947.026

### **25. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2**

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta la Asamblea de Accionista celebrada con fechas 24 de noviembre de 2023, 26 de abril de 2022, 16 de diciembre de 2022 y 20 de abril de 2022, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF N° 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

### Información sobre segmentos de negocio:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	80.228.640	95.528.303
Petróleo: combustibles y derivados	152.843.980	188.579.158
Agroindustria	27.028.608	-
Otras actividades	-	116.385
Administración central	90.699	24.458
<b>Total</b>	<b><u>260.191.927</u></b>	<b><u>284.248.304</u></b>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio</u>		
Construcción	5.442.545	14.423.982
Petróleo: combustibles y derivados	(40.150.690)	10.158.363
Agroindustria	1.065.306	1.250.632
Otras actividades	(16.181)	(3.224.377)
Administración central	3.527.547	(2.456.041)
<b>Total</b>	<b><u>(30.131.473)</u></b>	<b><u>20.152.559</u></b>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	5.019.879	4.485.434
Petróleo: combustibles y derivados	4.540.309	4.082.162
Agroindustria	313.026	-
Administración central	574	1.912
<b>Total</b>	<b><u>9.873.788</u></b>	<b><u>8.569.508</u></b>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos totales</u>		
Construcción	120.170.333	107.075.096
Petróleo: combustibles y derivados	119.586.230	154.358.242
Agroindustria	49.511.877	4.679.878
Otras actividades	4.246.578	3.156.039
Administración central	29.756.410	26.784.540
<b>Total</b>	<b><u>323.271.428</u></b>	<b><u>296.053.795</u></b>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	46.563.880	33.692.828
Petróleo: combustibles y derivados	34.897.284	34.094.242
Agroindustria	26.047.690	-
Administración central	8.703.494	5.035.633
<b>Total</b>	<b><u>116.212.348</u></b>	<b><u>72.822.703</u></b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Adiciones de Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles</u>		
Construcción	6.742.931	6.956.788
Petróleo: combustibles y derivados	2.122.449	990.557
Agroindustria	312.157	-
Administración central	-	1.576
<b>Total</b>	<b><u>9.177.537</u></b>	<b><u>7.948.921</u></b>

## 27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 1. Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus subsidiarias controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos. La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

#### Estructura de capital e índice de endeudamiento

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deuda (1)	14.895.829	963.779
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(3.552.965)</u>	<u>(3.015.525)</u>
Deuda neta	11.342.864	(2.051.746)
Patrimonio de la controladora	202.888.963	223.231.092
Índice de deuda neta y patrimonio	0,0559	(0,0092)

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 2. Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N° 7 en las siguientes categorías:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
- A valor razonable con cambios en resultados		
Letras y bonos del Tesoro	678.900	1.526.367
Fondos comunes de inversión	4.609.591	2.612.594
Aportes a sociedad de garantía recíproca	10.000	191.874
Obligaciones Negociables	2.352.541	3.699.525
Pagaré dólar link	17.273.830	6.511.665
Acciones sociedades del exterior y/o ADR	4.069.689	2.159.397
Bonos Neinor Homes	3.697.299	50.918
Bonos YPF	77.773	467.709
US Treasury	15.139.795	13.283.601
Otros	194.011	448
- Costo amortizado		
Plazo fijo - Santander EEUU	-	5.552.457
Plazo fijo	410.235	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.552.965	3.015.525
Cuentas comerciales por cobrar	18.995.119	13.029.978
Otros créditos y créditos con sociedades relacionadas	6.611.151	1.815.096
	<u>77.672.899</u>	<u>53.917.154</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar	30.127.051	10.787.912
Deudas con sociedades relacionadas	5.341.924	3.357.610
Préstamos	14.895.829	963.779
Deuda por arrendamiento	-	10.089
Impuestos por pagar, remuneraciones y cargas sociales, anticipos de clientes y otras deudas	16.907.405	13.090.060
	<u>67.272.209</u>	<u>28.209.450</u>

## 3. Administración de riesgos

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con las gerencias financieras de las subsidiarias controladas, ofrece servicios financieros a las distintas sociedades, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. No es práctica de la Sociedad y sus controladas contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4. Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos</b>		
Dólares estadounidenses	47.795.031	7.220.628
Euros	7.283	4.254
	<u>47.802.314</u>	<u>7.224.882</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Pasivos</b>		
Dólares estadounidenses	(22.047.588)	(3.538.696)
Euros	(3.916.553)	(1.325.099)
Yuanes	(400.324)	-
	<u>(26.364.465)</u>	<u>(4.863.795)</u>
Exposición cambiaria neta	21.437.849	2.361.087

#### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera, principalmente con el dólar estadounidense.

El impacto de la devaluación del peso argentino frente a la moneda extranjera en un 90% sería una ganancia del ejercicio de 19.294 millones de pesos.

#### 5. Gestión del riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad y sus subsidiarias controladas surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas fijas y variables.

La Sociedad y sus subsidiarias controladas administran el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar ese equilibrio definido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

#### 6. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera SCP y sus subsidiarias controladas, el riesgo de crédito se ha considerado como menor.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

## 7. Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo en el rubro de inversiones corrientes los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Menos de tres meses	76.043.544	52.999.482
Entre tres meses y un año	691.217	633.942
Entre uno y cinco años	928.138	283.730
	<u><b>77.662.899</b></u>	<u><b>53.917.154</b></u>

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Menos de tres meses	55.911.706	21.223.051
Entre tres meses y un año	5.207.527	2.141.932
Entre uno y cinco años	6.158.232	4.844.467
	<u><b>67.277.465</b></u>	<u><b>28.209.450</b></u>

## 8. Mediciones del valor razonable

### 8.1 Valor razonable de los activos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio. El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Activo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2023	2022		
Inversiones corrientes – Letras y bonos del tesoro	3.775.072	518.627	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Fondos comunes de inversión	678.900	1.526.367	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Obligaciones negociables	4.609.591	2.612.594	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Títulos públicos	2.352.541	3.699.525	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - Acciones sociedades del exterior	4.069.689	2.159.397	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Inversiones corrientes - US Treasury	15.139.795	13.283.601	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo
Otras deudas - Acreedores por compra de participaciones accionarias	5.337.676	3.357.610	Nivel 3	Valor presente de la deuda calculada en base a los flujos de fondos estimados utilizando la tasa de descuento a la fecha de valuación, considerando riesgo crediticio y vencimiento restante

8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable):

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2023  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Propiedad, planta y equipo	5	867.901	868.474
Inversiones	6.a)	218.196.315	225.474.150
Inventarios		158.465	156.373
Impuesto diferido	16	-	95.026
Créditos con sociedades relacionadas	10.1	6.515	1.679.302
Otros créditos	7	191.600	75.703
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>219.420.796</b>	<b>228.349.028</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Inventarios		5.783	2.744
Créditos con sociedades relacionadas	10.2	9.324	27.138
Otros créditos	7	56.484	266.196
Inversiones	6.a)	158.707	1.338.218
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	44.900	324.443
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>275.198</b>	<b>1.958.739</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>219.695.994</b>	<b>230.307.767</b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>			
Aportes de los propietarios		176.349.758	176.349.758
Reservas y Otros		56.480.549	24.077.064
Resultados acumulados- incluye resultado del ejercicio		(29.941.344)	22.804.270
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>202.888.963</b>	<b>223.231.092</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Impuesto diferido	16	253.674	-
Deudas con sociedades relacionadas	10.3	3.449.913	3.357.610
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>3.703.587</b>	<b>3.357.610</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Cuentas por pagar		15.276	12.967
Remuneraciones y cargas sociales		49.805	52.531
Impuestos a pagar	11	2.331.447	1.175.903
Deudas con sociedades relacionadas	10.4	10.462.583	2.060.058
Otras deudas	12	31.532	95.260
Previsiones		212.801	322.346
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>13.103.444</b>	<b>3.719.065</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>16.807.031</b>	<b>7.076.675</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>219.695.994</b>	<b>230.307.767</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	13	(28.037.599)	24.779.880
Gastos de administración	14	(1.555.577)	(1.576.467)
Otros egresos, netos	15	(183.196)	(150.095)
<b>Subtotal – (pérdida) ganancia</b>		<b>(29.776.372)</b>	<b>23.053.318</b>
Ingresos por inversiones			
Intereses		28.253	158.145
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		267.555	607.793
Subtotal de ingresos por inversiones		<b>295.808</b>	<b>765.938</b>
Costos financieros		(1.194.749)	(1.265.623)
Diferencias de cambio		(4.834.521)	(29.038)
Resultado por la posición monetaria neta		4.012.709	(334.175)
<b>(Pérdida) Ganancia antes de impuestos</b>		<b>(31.497.125)</b>	<b>22.190.420</b>
Impuesto a las ganancias	16	1.128.035	(2.037.861)
<b>(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>(30.369.090)</b>	<b>20.152.559</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		18.547.812	(1.883.979)
Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Reserva por revaluación de activos		(919.606)	861.780
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto de impuestos</b>		<b>17.628.206</b>	<b>(1.022.199)</b>
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>(12.740.884)</b>	<b>19.130.360</b>
<b>Resultado básico por acción</b>		<b>(9,74)</b>	<b>6,44</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	31 DE DICIEMBRE DE 2023										
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.119.013</b>	<b>173.230.745</b>	<b>176.349.758</b>	<b>7.940.085</b>	<b>7.081.572</b>	<b>11.798.688</b>	<b>(1.828.824)</b>	<b>2.141.533</b>	<b>(3.055.990)</b>	<b>22.804.270</b>	<b>223.231.092</b>
Decisiones según Asambleas Generales Ordinarias de fechas:											
•26 de abril de 2023											
- Constitución de Reserva legal.	-	-	-	1.007.627	-	-	-	-	-	(1.007.627)	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.	-	-	-	-	17.959.368	-	-	-	-	(17.959.368)	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.837.275)	(3.837.275)
•24 de noviembre de 2023											
- Desafectación de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(3.763.970)	-	-	-	-	-	(3.763.970)
Desafectación de reserva por revalúo de activos	-	-	-	-	-	-	-	(427.746)	-	427.746	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.369.090)	(30.369.090)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(919.606)	18.547.812	-	17.628.206
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.119.013</b>	<b>173.230.745</b>	<b>176.349.758</b>	<b>8.947.712</b>	<b>21.276.970</b>	<b>11.798.688</b>	<b>(1.828.824)</b>	<b>794.181</b>	<b>15.491.822</b>	<b>(29.941.344)</b>	<b>202.888.963</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios				Costo de acciones propias	31 DE DICIEMBRE DE 2022						Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido Total		Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.119.013</b>	<b>28.569</b>	<b>173.869.767</b>	<b>177.017.349</b>	<b>(2.600.145)</b>	<b>7.624.960</b>	<b>15.960.760</b>	<b>11.798.688</b>	<b>(1.828.824)</b>	<b>5.864.036</b>	<b>(1.172.011)</b>	<b>6.302.493</b>	<b>218.967.306</b>
Tratamiento de resultados según AGO y AGE de fecha 20 de abril de 2022													
- Constitución de Reserva legal y facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	315.125	2.144.640	-	-	-	-	(2.459.765)	-
- Pago de dividendos en efectivo	-	(28.569)	(639.022)	(667.591)	2.600.145	-	-	-	-	-	-	(3.842.746)	(3.842.746)
- Cancelación de acciones en cartera	-	(28.569)	(639.022)	(667.591)	2.600.145	-	-	-	-	-	-	(1.932.554)	-
Tratamiento de resultado según AGO de fecha 16 de diciembre de 2022													
- Desafectación de Reserva facultativa para futura distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	(11.023.828)	-	-	-	-	11.023.828	-
- Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.023.828)	(11.023.828)
Desafectación de reserva por revalúo de activos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.584.283)	-	4.584.283	-
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.152.559	20.152.559
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	861.780	(1.883.979)	-	(1.022.199)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.119.013</b>	<b>-</b>	<b>173.230.745</b>	<b>176.349.758</b>	<b>-</b>	<b>7.940.085</b>	<b>7.081.572</b>	<b>11.798.688</b>	<b>(1.828.824)</b>	<b>2.141.533</b>	<b>(3.055.990)</b>	<b>22.804.270</b>	<b>223.231.092</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresado en moneda homogénea - en miles de pesos)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u></b>		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(30.369.090)	20.152.559
<b><u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u></b>		
Impuesto a las ganancias devengado	(1.128.035)	2.037.861
Depreciación de propiedad, planta y equipo	573	1.911
Resultados de inversiones permanentes	29.329.364	(23.032.167)
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	1.720.753	862.898
Otros egresos, netos	200.487	140.373
<b><u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u></b>		
Otros créditos	185.930	942.404
Inventarios	(5.131)	-
Cuentas por pagar	17.361	(10.476)
Remuneraciones y cargas sociales	36.394	22.169
Impuestos a pagar	(445.160)	1.614.015
Otras deudas	24.736	104.328
Pago de impuesto a las ganancias	(187.275)	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>	<b><u>(619.093)</u></b>	<b><u>2.835.875</u></b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
Cobros por inversiones corrientes, netas	322.022	1.051.483
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, y bienes afectados	-	(1.504)
Pagos por adquisición de subsidiarias y aportes a inversiones no corrientes	(9.286.037)	-
Cobro de dividendos, netos de compensaciones	9.391.609	2.820.961
Préstamos otorgados compañías relacionadas	(1.992.186)	(1.782.737)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</b>	<b><u>(1.564.592)</u></b>	<b><u>2.088.203</u></b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u></b>		
Préstamos recibidos	11.909.680	12.901.357
Préstamos cancelados	(2.411.791)	(854.219)
Dividendos pagados	(7.601.245)	(14.866.580)
Pago por adquisición de subsidiarias e intereses pagados	-	(2.531.930)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b><u>1.896.644</u></b>	<b><u>(5.351.372)</u></b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b><u>(287.041)</u></b>	<b><u>(427.294)</u></b>
Efectivo al inicio del ejercicio	<b><u>324.443</u></b>	<b><u>635.275</u></b>
Resultados financieros generados por el efectivo	35.001	542.179
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(27.503)	(425.717)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(287.041)	(427.294)
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b><u>44.900</u></b>	<b><u>324.443</u></b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, SCP también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

**2. INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (SOCIEDAD VINCULADA)**

a) Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1920. La fecha de finalización del contrato social es el 1 de septiembre de 2100 y su domicilio legal es Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades de CGC están concentradas en el sector energético, específicamente en la exploración y la producción de petróleo y gas (upstream) y en el transporte de gas. Las actividades de upstream las realiza tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas y el transporte de gas a través de compañías asociadas. Las actividades de CGC no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

CGC es controlada por Latin Exploration S.L.U. (“LE”), una sociedad española.

b) Con fecha 30 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2022, las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de CGC aprobaron la distribución de dividendos por 1.050.900 y 780.100 (expresados en moneda de la puesta a disposición de los dividendos), equivalentes a U\$S 8 millones y U\$S 5 millones, respectivamente, de los cuales U\$S 2,4 millones y U\$S 1,5 millones, respectivamente, corresponden al 30% de la participación de la Sociedad en CGC. El dividendo aprobado el 31 de octubre de 2022, fue utilizado para cancelar la deuda con LE, deuda generada por un aporte realizado en CGC durante el año 2015. El saldo restante y el dividendo aprobado el 30 de octubre de 2023 fue cobrado en efectivo.

**3. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Estado Nacional y se indemnifican los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a US\$ 11.855.500 y el de los repuestos a US\$ 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.4.a).

#### **4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

##### **4.1. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la CNV a su normativa.

Los presentes estados financieros separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros separados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, que son parte integrante de los estados financieros separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2023.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros separados ha sido del 211,41% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 94,79% en el ejercicio precedente.

#### 4.3. Normas contables aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 4.5. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción realizada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF N° 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC N° 2 o el valor en uso en la NIC N° 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 en base al grado en que la información utilizada en las mediciones del valor razonable es

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

observable y la importancia de los datos utilizados para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2: Son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3: Son datos no observables para un activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.7.

Normas emitidas de aplicación no obligatoria a la fecha:

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

- NIIF 16 Arrendamientos, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2024
- Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior de la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Se espera que las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa sean los más afectados por estas modificaciones.
- NIC 1 Pasivos no corrientes con covenants, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2024

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.

- NIC 21 Falta de intercambiabilidad, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2025

Las modificaciones establecen un enfoque de dos pasos para evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

#### 4.4 Inversiones permanentes

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en subsidiarias controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las subsidiarias controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Las inversiones en las subsidiarias controladas y vinculadas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre de cada ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los resultados de las inversiones en las subsidiarias controladas al 31 de

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

diciembre de 2023 y 2022 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Delta del Plata S.A., Selprey S.A. (“Selprey”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”) y Molttta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda. Asimismo, la inversión en Morixe Hermanos S.A.C.I (“Morixe”) se ha computado a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2023, ya que dicha sociedad ha sido adquirida durante el 2023, tal como se indica a continuación.

Con el objetivo de expandir sus negocios, con fecha 7 de julio de 2023, la Sociedad adquirió el 77,80% del paquete accionario de Morixe por la suma de U\$S 18.350.000, pagado en su totalidad a la fecha de la operación. Morixe Hermanos S.A.C.I. (en adelante “Morixe” o “la Sociedad”) es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios. Asimismo, el 7 de agosto de 2023, en cumplimiento de las normas de mercado de capitales, SCP efectuó una oferta pública de adquisición (OPA) por el resto de las acciones circulantes, conformadas por 381.682 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a cinco votos por acción y 62.189.641 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y derecho a un voto por acción, totalizando 62.571.323 de acciones representativas del 22,20% del capital social y del 21,85% del total de votos de Morixe que se encuentran admitidas al régimen de oferta pública de la CNV.

La Sociedad ha realizado la oferta por el resto de las acciones circulantes a un precio por acción de \$ 40,80, oferta que se mantuvo vigente por un período de 20 días, iniciando el 19 de septiembre de 2023 y finalizando el 2 de octubre de 2023. En dicha fecha, la Sociedad ha informado que no se han recibido aceptaciones a la oferta efectuada por lo que el proceso se ha dado por concluido.

A continuación, se detallan los valores razonables correspondientes al patrimonio de Morixe a la fecha de la adquisición, los cuales han sido incorporados en los estados financieros de SCP a partir de la toma de control:

	<u>Valor razonable al momento de la adquisición – En Pesos \$</u>
Propiedades, planta y equipo	8.256.756
Activos Intangibles	142.201
Inversiones	681.774
Otros créditos no financieros	2.588.276
Inventarios	6.660.399
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.934.812
Efectivo y colocaciones a corto plazo	66.198
<b>Total de activos</b>	<b>21.330.415</b>
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(5.138.135)
Pasivo por impuesto diferido	(1.533.154)
Deudas y préstamos que devengan interés	(6.729.961)
<b>Total de pasivos</b>	<b>(13.401.250)</b>
<b>Patrimonio al momento de la compra</b>	<b>7.929.166</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

	<u>Valor razonable al momento de la adquisición – En Pesos \$</u>
Valor patrimonial al momento de la compra (77.80% del Patrimonio al momento de la compra)	<b>6.169.198</b>
Valor de la contraprestación transferida	4.778.340
Compra en términos ventajosos a la fecha de adquisición	1.390.858
<b>Compra en términos ventajosos ajustado por inflación al cierre del Ejercicio</b>	<b>2.702.939</b>

Los valores razonables correspondientes a los principales activos y pasivos de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición no difieren significativamente de los valores de libros.

Por otro lado, Morixe aplica como política contable el modelo de revaluación para determinados elementos de Propiedades, planta y equipo. La valuación al 31 diciembre 2023 aplicando el modelo de revaluación no difiere significativamente con los montos determinado a través del costo ajustado. En consecuencia no se tuvieron que efectuar ajuste sobre los saldos del estado financiero especial de la subsidiaria utilizado a los efectos de determinar el valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.

Con fecha 30 de agosto de 2021, la Sociedad realizó un aporte en especie en Selprey S.A. de 240.356.735 acciones de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”) correspondiente a la totalidad del paquete accionario que SCP tenía de LWAMSA, el cuál correspondía al 50% del total del capital social, SCP mantenía la participación del 50% en LWAMSA a través de la participación en Selprey.

Con fecha 5 de julio de 2022, a través de la sociedad relacionada Selprey S.A. se procedió a la venta del 40% del paquete accionario de LWAMSA a favor de Lamb Weston International B.V. por la suma de USD 42.275.000. Se había adquirido el 50% de LWAMSA con fecha 15 de octubre de 2019 por la suma de USD 31.667.000.

Adicionalmente, se suscribió un contrato de opciones de compra y venta por el restante 10% de participación accionaria en el capital social de LWAMSA. Dicha opción podrá ser ejercida por cualquiera de las partes a partir del mes de julio de 2025 por la suma de USD10.500.000 con más un interés anual del 3% a devengarse desde la fecha de la transacción.

Al momento de la transacción, a través de la sociedad controlada Selprey S.A., la Sociedad poseía el 50% de LWAMSA correspondiente a 240.356.735 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, con posterioridad a la transacción mencionada, se posee el 10% de LWAMSA correspondiente a 48.071.347 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción.

Por lo tanto, y a partir de la operación antes mencionada, Selprey S.A. dejó de tener control conjunto sobre LWAMSA y por lo tanto, desde dicha fecha, la inversión se mantiene valuada al porcentaje de tenencia actual sobre el valor de la inversión al 30 de junio de 2022.

Por otro lado, con fecha 24 de mayo de 2022, a través de la sociedad controlada Selprey S.A., se constituyó la sociedad Selprey Internacional S.L., cuyo objeto social corresponde a negocios inmobiliarios. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2022, a través de Selprey Internacional S.L., se adquirió mediante un aumento de capital el 20,22% de participación en Etesio Real Estate 2, SL, empresa radicada en Madrid, España, dedicada la actividad inmobiliaria.

En adición, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en Omega Grains LLC, Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”) y Petrodisa S.A. se encuentran provisionadas en su totalidad considerando que no se espera beneficios económicos de las actividades de dichas sociedades.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

- a) El detalle de las tenencias en el capital de subsidiarias valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (2)	Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, deposito, y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas	77,80	-
Molttta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. (1)	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (1)	Inversora	100,00	100,00
Petrodisa S.A. (1)	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran provisionadas en su totalidad.  
 (2) Ver nota 4.4 (a)

- b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1)	21,99	21,99
Gastrader S.A.	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- (1) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A.  
 T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
 Vicepresidente en ejercicio  
 de la Presidencia

- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Por otro lado, con fecha 13 de junio de 2022, la Resolución oficial del MTR Nro. 353/2022 y convocatoria efectuada por BCyL a participar del Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 y Resolución 960/2022 se indica:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

prorroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.

- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

- c) Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad devengó un total de 110.828 y 139.034, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- d) Las prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios usuales de la Sociedad. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 4.5 Principales políticas contables

### 4.5.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada subsidiaria controlada o vinculada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora y de las sociedades controladas o vinculadas con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados.

En los estados financieros separados las inversiones en las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo el título de “Reserva de conversión de sociedades del exterior”.

### 4.5.2 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas y son reexpresados en moneda homogénea de cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados en el ejercicio en que se originaron, netas de los efectos de la inflación de los activos y pasivos que las generaron.

### 4.5.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una sociedad pasa a ser una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

### 4.5.4 Activos financieros

Una compra o venta convencional de activos financieros se reconocerá y dará de baja, según corresponda, en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación.

Los activos financieros reconocidos son medidos posteriormente a su costo amortizado a su valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### Clasificación de los activos financieros:

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a costo amortizado:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

(a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

#### 4.5.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras, inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

#### 4.5.6 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier resultado obtenido por el activo financiero y se expone en la línea “Ingresos por inversiones” del estado separado de ganancias o pérdidas.

#### 4.5.7 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Los créditos comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “cuentas por cobrar” y “otros créditos”. Las cuentas por cobrar y otros créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.5.8 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa efectiva de interés es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquellos activos financieros clasificados a valor razonable a través de resultados (nota 4.5.6.).

#### 4.5.9 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el valor tiempo del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Sociedad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a doce meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a doce meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los doce meses posteriores a la fecha del informe.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
  - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
  - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas.

#### 4.5.10 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

#### 4.5.11 Inventarios

La forestación se valuó de acuerdo a la NIC N° 41. Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado provisiones para los inventarios por desvalorización. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

#### 4.5.12 Propiedad, planta y equipo

Son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo reexpresado en moneda homogénea y es reconocida en el estado separado de ganancias o pérdidas.

#### 4.5.13 Desvalorización de activos tangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe contabilizado, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se contabiliza a costo revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe contabilizado del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe contabilizado incrementado no excede el importe registrado que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra a costo revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un aumento en la revaluación.

#### 4.5.14 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos. A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, con ciertas excepciones.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del período en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el período de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

#### 4.5.15 Llave de negocio

El valor llave que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 4.2.

Para fines de la evaluación del deterioro, la llave de negocio es asignada a cada una de las unidades

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la llave de negocio son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el monto registrado de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto contabilizado de la llave de negocio asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto contabilizado de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para la llave de negocio se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocio no puede revertirse en periodos posteriores.

En caso de baja de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por baja.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

#### 4.5.16 Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

#### 4.5.17 Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, netas de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado separado de ganancias o pérdidas. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado separado de ganancias o pérdidas. Corresponden al pago contingente de una adquisición mediante combinación de negocios.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

#### 4.5.18 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

#### 4.5.19 Instrumentos financieros derivados

Los derivados (activos y pasivos) se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

#### 4.5.20 Cuentas de patrimonio

##### Capital emitido y Ajuste de capital

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital emitido” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

##### Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

##### Reserva facultativa para futura distribución de dividendos, reserva de inversiones, otros, reservas por revaluación de activos y reserva de conversión de sociedades del exterior

Han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, a partir de la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017).

##### Resultados acumulados

Comprende el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC N° 29 (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2, considerando los movimientos

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

de cada ejercicio.

#### 4.5.21 Cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 4.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

#### 4.5.22 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos a través de:

- a) Resultados de inversiones permanentes
- b) Honorarios por servicios
- c) Ingresos por intereses

a) Resultados de inversiones permanentes

Los resultados de inversiones en subsidiarias controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros de las dichas subsidiarias reexpresados en moneda de cierre. Los resultados generados por compra y venta de participaciones permanentes son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, o pagada o a pagar, neta de cualquier descuento.

b) Honorarios por servicios

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen en el período en que el servicio es prestado, es decir, el ingreso se reconoce a través del tiempo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

#### 4.5.23 Costo de intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurre en ellos.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.5.24 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de ganancias o pérdidas porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

##### Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros expresados en moneda homogénea y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes o substancialmente vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

#### Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

#### Modificaciones a la Reforma tributaria

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada (a)</u>					
Más de \$	A \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$	
\$0	\$14.301.209,21	\$0	25%	\$0	
\$14.301.209,21	\$143.012.092,08	\$3.575.302,30	30%	\$14.301.209,21	
\$143.012.092,08	En Adelante	\$42.188.567,16	35%	\$143.012.092,08	

(a) Valores vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023, inclusive, según actualización de la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”).

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

Como consecuencia del cambio en la tasa del impuesto a las ganancias aplicables para la determinación del activo por impuesto diferido, se registró una pérdida de 84.971 en el rubro Impuesto a las Ganancias correspondiente al resultado del ejercicio.

#### 4.5.25 Resultado por acción

La Sociedad informa en el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, el resultado por acción “básico” considerando las acciones emitidas. El denominador se calcula en función de la cantidad promedio ponderada de las acciones de cada ejercicio.

#### 4.6 Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de marzo de 2024.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4.7 Juicios críticos y estimaciones en la aplicación de normas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en los apartados 4.2 a 4.6 de la presente nota, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones y juicios críticos significativos se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de los activos financieros (incluidos inversiones no corrientes y llave de negocio).

Determinados activos, incluyendo inversiones no corrientes y llave de negocio están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo.

2. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que cada sociedad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de la Sociedad y sus sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

3. Deudas contingentes.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad determina la deuda contingente por adquisición de subsidiarias. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer las pautas para la determinación de la deuda, incluyendo, la estimación de flujos de fondos futuros.

#### **5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>868.474</b>	<b>868.885</b>
Aumentos	-	1.500
Depreciaciones	(573)	(1.911)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>867.901</b>	<b>868.474</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 6. INVERSIONES

### 6.a) El detalle de las inversiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

<u>No corrientes:</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Inmuebles	67.071	67.071
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(67.071)	(67.071)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 6.b)	213.907.457	221.185.292
<b>Subtotal</b>	<b>213.907.457</b>	<b>221.185.292</b>
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550		
Compañía General de Combustibles S.A.	4.288.858	4.288.858
<b>Total</b>	<b>218.196.315</b>	<b>225.474.150</b>
<u>Corrientes:</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Bonos	135.502	523.669
Aportes a sociedad de garantía recíproca	-	191.873
Fondos comunes de inversión	23.205	622.676
<b>Total</b>	<b>158.707</b>	<b>1.338.218</b>

### 6.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	31/12/2023			31/12/2022
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor Registrado
<b>SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550</b>				
<b>-Controladas</b>				
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	49.392.034
Central Eléctrica Sarandí	Ordinarias	\$ 1,00	99.000	99
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	37.366.339
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Ordinarias	\$ 1,00	219.330.695	14.614.192
Molita Consultoría e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	24.695.694
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	22.845.108
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	35.763.938
<b>Subtotal</b>				<b>184.677.404</b>
<b>-Vinculadas</b>				
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	26.090.194
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	2.770.013
<b>Subtotal</b>				<b>28.860.207</b>
<b>Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550</b>				<b>213.537.611</b>
<b>OTRAS SOCIEDADES</b>				
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	369.846
<b>Subtotal - Inversiones en otras sociedades</b>				<b>369.846</b>
<b>Total</b>				<b>213.907.457</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

## 7. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales	191.600	75.703
	<u>191.600</u>	<u>75.703</u>
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	52.689	254.463
Depósitos en garantía (nota 17)	2.689	-
Diversos	1.106	11.733
	<u>56.484</u>	<u>266.196</u>

## 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Caja en moneda local	60	93
Valores a depositar	-	3.612
Bancos en moneda local	21.273	18.196
Bancos en moneda extranjera (nota 17)	23.567	302.542
<b>Total</b>	<u>44.900</u>	<u>324.443</u>

## 9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social asciende a 3.119.013, representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 2023, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo al siguiente detalle (cifras expresadas al 31 de diciembre de 2023): (a) la suma de 1.007.627 a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 3.837.275 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Adicionalmente, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de noviembre de 2023, decidió desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de dividendos para efectuar un pago de dividendos en efectivo por la suma de 3.763.970, dividendo que fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 5 de diciembre de 2023.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 16 de diciembre de 2022, decidió desafectar parcialmente la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos y aprobar un pago de dividendos en efectivo por la suma de 11.023.828 (cifras expresadas al 31 de diciembre de 2023), dividendo que fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 26 de diciembre de 2022.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2022, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al siguiente detalle (cifras expresadas al 31 de diciembre de 2023): (a) la suma de 315.125 a Reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 3.842.746 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Los dividendos en efectivo fueron puestos a disposición de los accionistas a partir del 6 de mayo de 2022.

Por otro lado, en misma Asamblea, se resolvió la reducción del Capital social de 3.147.582 a 3.119.013 con

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

motivo de la cancelación de 28.568.929 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una debido a la prescripción del plazo para el retiro de las acciones puestas a disposición en concepto de dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1994 y la cancelación de las acciones adquiridas bajo el programa de recompra de acciones ejecutado en el año 2018. Con fecha 26 de enero de 2023, la CNV aprobó la mencionada reducción.

## 10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 10.1 Créditos con Partes Relacionadas No Corrientes

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	312
Delta del Plata S.A.	6.415	2.662
Selprey S.A. (nota 17)	-	1.676.328
<b>Total</b>	<b><u>6.515</u></b>	<b><u>1.679.302</u></b>

### 10.2 Créditos con Partes Relacionadas Corrientes

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	3.380
Morixe Hermanos S.A.C.I.	1.217	4.961
Nuevo Tren de la Costa S.A.	16.236	48.987
Sierras de Mazan S.A.	2.420	6.353
Pranay Inversora S.A.	5.687	12.444
<b>Total</b>	<b><u>25.560</u></b>	<b><u>76.125</u></b>
Previsión créditos con partes relacionadas	(16.236)	(48.987)
<b>Total</b>	<b><u>9.324</u></b>	<b><u>27.138</u></b>

### 10.3 Deudas con Partes Relacionadas No Corrientes

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Selprey S.A. (nota 17)	3.449.913	-
Ignacio Noel (nota 17)	-	3.357.610
<b>Total</b>	<b><u>3.449.913</u></b>	<b><u>3.357.610</u></b>

### 10.4 Deudas con Partes Relacionadas Corrientes

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (1)	3.694.461	2.057.713
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 17)	1.429.956	-
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	490	2.345
Ignacio Noel (nota 17)	5.337.676	-
<b>Total</b>	<b><u>10.462.583</u></b>	<b><u>2.060.058</u></b>

(1) Ver nota 17 para los saldos al 31 de diciembre de 2022.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

10.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron las siguientes:

	<b>Honorarios por servicios</b>	<b>Ingresos por inversiones</b>	<b>Costos financieros</b>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	10.796	-	
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	597.529	-	(335.253)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	23.740	-	
Canteras Cerro Negro S.A.	593.511	-	(3.147)
Selprey S.A.	-	27.146	(41.641)
Ignacio Noel	-	-	(310.485)
Sierras de Mazan S.A.	23.740	-	-
<b>Total</b>	<b>1.249.316</b>	<b>27.146</b>	<b>(690.526)</b>

10.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron las siguientes:

	<b>Honorarios por servicios</b>	<b>Ingresos por inversiones</b>	<b>Costos financieros</b>
Canteras Cerro Negro S.A.	754.323	-	(48.362)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	754.323	-	(452)
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	16.268	-	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	54.344	-	-
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora Distribuidora del Plata S.A.	98.224	-	-
Ignacio Noel	-	-	(460.893)
Selprey S.A.	-	157.582	-
Sierras de Mazan S.A.	45.777	-	-
<b>Total</b>	<b>1.723.259</b>	<b>157.582</b>	<b>(509.707)</b>

## 11. IMPUESTOS A PAGAR

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias a pagar, neto de créditos fiscales	1.699.485	-
Retenciones a pagar	685	485.789
Bienes personales – Responsable sustituto	631.259	690.057
Diversos	18	57
<b>Total</b>	<b>2.331.447</b>	<b>1.175.903</b>

## 12. OTRAS DEUDAS

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<u>Corrientes:</u>		
Honorarios al Directorio y Síndicos	30.943	95.260
Diversos	589	-
<b>Total</b>	<b>31.532</b>	<b>95.260</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

### 13. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	3.663.510	9.709.213
Compañía General de Combustibles S.A.	(46.854.396)	7.356.467
Morixe Hermanos SACI	828.808	-
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(207)	-
Delta del Plata S.A.	(16.181)	(5.571)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	4.021.552	1.677.818
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	2.652.907	1.109.795
Pranay Inversora S.A.	1.712.055	4.503.537
Selprey S.A.	1.846.356	1.843.331
<b>Subtotal</b>	<b>(32.145.596)</b>	<b>26.194.590</b>
Recupero de inversiones permanentes	113.293	56.399
Desvalorización de inversiones permanentes	-	(3.218.822)
Resultado por la compra de Morixe Hermanos S.A.C.I. (ver nota 4.4)	2.702.939	-
<b>Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades</b>	<b>(29.329.364)</b>	<b>23.032.167</b>
Honorarios por servicios	1.291.765	1.747.713
<b>Total</b>	<b>(28.037.599)</b>	<b>24.779.880</b>

### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<b>Rubro</b>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Remuneraciones y cargas sociales	204.394	305.777
Honorarios y retribuciones por servicios	109.275	68.220
Gastos de mantenimiento	155	-
Depreciaciones	573	1.911
Seguros	7.829	12.911
Alquileres y arrendamientos	6.265	6.016
Impuestos, tasas y contribuciones	1.074.598	881.143
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	12.111	41.121
Movilidad, viático y estadías	76	2.395
Telefonía y correspondencia	2.019	1.803
Gastos bancarios	8.783	6.826
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	92.713	193.284
Gastos generales	30.422	38.973
Gastos de representación	-	1.286
Deudores incobrables	829	2.108
Otros gastos	5.535	12.693
<b>TOTAL</b>	<b>1.555.577</b>	<b>1.576.467</b>

### 15. OTROS EGRESOS, NETOS

<b>Rubro</b>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Cargo por contingencias	(200.487)	(139.149)
Diversos	17.291	(10.946)
<b>Total</b>	<b>(183.196)</b>	<b>(150.095)</b>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	154.818	(46.172)
Diferimiento Según Ley 27.468	(50.003)	(203.922)
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(358.489)	(352.280)
Quebrantos acumulados	-	697.400
	<u>(253.674)</u>	<u>95.026</u>

b) La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	95.026	2.132.887
Quebrantos consumidos	(697.400)	(258.948)
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	348.700	(1.778.913)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<u>(253.674)</u>	<u>95.026</u>

c) El detalle del cargo del ejercicio es el siguiente:

	<u>3/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Quebrantos consumidos	(697.400)	(1.778.913)
Impuesto determinado	(3.659.873)	-
Actualización de quebrantos impositivos	5.151.085	-
Diferencias temporarias de valuación del ejercicio	334.223	(258.948)
	<u>1.128.035</u>	<u>(2.037.861)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(31.497.125)	22.190.420
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	11.023.994	(7.766.647)
Resultado de inversiones permanentes	(10.265.277)	8.061.258
Efecto de las diferencias permanentes, neta	369.318	(2.332.472)
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<u>1.128.035</u>	<u>(2.037.861)</u>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 17. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31/12/2023			31/12/2022	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Moneda local (en miles de pesos)
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>					
<b>CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Selprey S.A.	US\$	-	805,45	-	3.039
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.676.328</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>					
<b>OTROS CRÉDITOS</b>					
Depósitos en garantía	US\$	3	805,45	2.689	-
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>					
Bancos	US\$	29	805,45	23.567	549
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>			<u>26.256</u>	<u>26.256</u>	<u>302.542</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<u>26.256</u>	<u>26.256</u>	<u>1.978.870</u>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>					
<b>DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Selprey S.A.	US\$	4.267	808,45	3.449.913	-
Ignacio Noel	US\$	-	808,45	-	6.086
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>			<u>3.449.913</u>	<u>3.449.913</u>	<u>3.357.610</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>					
<b>DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	US\$	-	808,45	-	3.730
Canteras Cerro Negro S.A.	US\$	1.769	808,45	1.429.956	-
Ignacio Noel	US\$	6.602	808,45	5.337.676	-
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>			<u>6.767.632</u>	<u>6.767.632</u>	<u>2.057.713</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<u>10.217.545</u>	<u>10.217.545</u>	<u>5.415.323</u>

## 18. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “Controlante”, “Grupo controlante” o “Grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta la Asamblea de Accionista celebrada con fechas 24 de noviembre de 2023, 26 de abril de 2022, 16 de diciembre de 2022 y 20 de abril de 2022, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

## 19. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad deberá destinar a reserva legal el 5% de las ganancias según el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 1. Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para maximizar el rendimiento para sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio en consonancia con su plan de negocios. A tal fin, sea directamente o por medio de sus sociedades controladas, participa en operaciones que involucran instrumentos financieros, los cuales pueden generar a su vez diversos riesgos. La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

<u>Estructura de capital e índice de endeudamiento</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	44.900	324.443
Deuda neta	44.900	324.443
Patrimonio	202.888.963	223.231.092
Índice de deuda neta y patrimonio	0,00	0,00

### 2. Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF N° 7 en las siguientes categorías:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos financieros</u>		
A valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones corrientes:		
Títulos públicos y acciones en cotización	135.669	523.669
Aportes a sociedades de garantía recíproca	-	191.873
Fondos comunes de inversión	23.038	622.676
Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	44.900	324.443
Créditos con partes relacionadas	15.839	1.706.440
Otros créditos	248.084	341.899
	<u>467.530</u>	<u>3.711.000</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar	15.276	12.967
Deudas con partes relacionadas	13.912.496	5.417.668
Impuestos por pagar, remuneraciones y cargas sociales y otras deudas	2.412.784	1.323.694
	<u>16.340.556</u>	<u>6.754.329</u>

### 3. Administración de riesgos

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con las gerencias financieras de las sociedades controladas, ofrece servicios financieros a las distintas sociedades, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez). No es práctica de la Sociedad y sus controladas contratar instrumentos financieros para fines especulativos.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

#### 4. Gestión del riesgo cambiario

La Sociedad tiene activos y pasivos denominados en moneda extranjera y realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los saldos al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos</b>		
Dólares estadounidenses	26.256	1.978.870
<b>Pasivos</b>		
Dólares estadounidenses	(10.217.545)	(5.415.323)
Exposición cambiaria neta	(10.191.289)	(3.436.453)

#### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La Sociedad realizó operaciones en moneda extranjera (dólar estadounidense).

El impacto que tendría cada 90% de crecimiento del valor de las monedas extranjeras expresado en pesos argentinos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impacto por cada 90% de aumento del tipo de cambio de la moneda extranjera, en miles de pesos	(9.172.160)	(3.092.806)

#### 5. Gestión del riesgo en las tasas de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas fijas y variables.

La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar ese equilibrio definido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay endeudamiento financiero a tasa variable. En consecuencia, no hay riesgos asociados a tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

#### 6. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera SCP, el riesgo de crédito se ha considerado como menor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para deudores incobrables, en caso de corresponder. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## 7. Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo en el rubro de inversiones corrientes los activos financieros para hacer frente a los compromisos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de activos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Menos de tres meses	275.198	1.765.074
Entre tres meses y un año	-	190.921
Entre uno y cinco años	220.745.796	1.755.005
	<u>221.020.994</u>	<u>3.711.000</u>

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Menos de tres meses	97.316	2.706.661
Entre tres meses y un año	12.793.327	690.058
Entre uno y cinco años	3.703.587	3.357.610
	<u>16.594.230</u>	<u>6.754.329</u>

## 8. Mediciones del valor razonable

### 8.1 Valor razonable de los activos financieros de la Sociedad que son medidos al valor razonable de forma recurrente:

Algunos de los activos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al cierre de cada ejercicio.

El siguiente detalle proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados:

Activo financiero	Valor razonable al		Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación e indicadores clave
	2023	2022		
Inversiones corrientes	158.707	1.338.218	Nivel 1	Valor de cotización en un mercado activo

### 8.2 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad que no son medidos al valor razonable de forma recurrente (pero se requieren revelaciones de valor razonable):

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados financieros son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

## **21. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1.320, Piso 7 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
CPCECABA T° 290 - F° 200

**ESTEBAN P. VILLAR**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
T° 30 - F° 57

**PABLO LOZADA**  
Vicepresidente en ejercicio  
de la Presidencia

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(sobre estados financieros consolidados)**

Sres. Presidente y Directores de  
**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
C.U.I.T.: 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

**1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Sociedad Comercial del Plata S.A. (la Sociedad) que corresponden al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023, que incluyen el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado consolidado de cambios en el patrimonio y estado consolidado de flujos de efectivo, con sus notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera consolidada de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A, al 31 de Diciembre de 2023 , el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado consolidado de cambios en el patrimonio y estado consolidado de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

**2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC N° 1 a 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

**3. Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido

tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Deterioro del valor de los activos tangibles (Propiedades, Planta y Equipos).</b></p> <p>Las revelaciones relacionadas con la valuación y deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, intangible, se exponen en las Nota 4.5.14 a los estados consolidados.</p> <p>La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos.</p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo y el valor significativo de los mismos, creemos que este es un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Reuniones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual de las proyecciones financieras y la evaluación de potenciales indicios de deterioro en caso de existir. Discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado sobre la no existencia de indicios de deterioro.</p> <p>b) Lectura de las reseñas informativas. Revisión del desempeño financiero de la sociedad. Lectura de actas de los órganos de administración, fiscalización y gestión. Revisión y evaluación de la información pública disponible, con el fin de hallar indicios de deterioro.</p> <p>c) Revisión financiera y analítica de Propiedades, Planta y equipo del grupo económico. Procedimientos analíticos. Evaluación sobre el desempeño financiero de la sociedad, para evidenciar la existencia de expectativas de pérdidas operativas futuras. Revisión de los presupuestos y/o proyecciones financieras.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros consolidados.</p>

**Combinación de Negocios - Asignación del precio de compra para la adquisición de Morixe Hermanos S.A.C.I.**

Según se indica en Nota 4.4 a los estados financieros consolidados, con fecha 7 de julio de 2023, (la "fecha de adquisición"), la Sociedad ha concretado la adquisición del 77,80% del paquete accionario de Morixe por la suma de U\$S 18.350.000. Esta transacción ha sido reconocida contablemente de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los resultados generados desde la fecha de adquisición, han sido consolidados en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

De acuerdo con el método de adquisición previsto en la NIIF 3, el precio de adquisición ha sido alocado a los activos adquiridos y

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

a) Obtener un entendimiento de las políticas y procesos administrativos internos de la Sociedad relativos a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificados, lo cual incluyó la evaluación de la competencia y objetividad del personal de la Sociedad asignado al tratamiento de esta transacción.

b) Obtener y leer los acuerdos relevantes relativos a la adquisición e identificar los términos y condiciones clave con impacto contable, incluyendo la contraprestación total asumida, la fecha efectiva de la adquisición y la integridad de los activos y pasivos identificados por la dirección de la

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>pasivos asumidos basados en los valores razonables a la fecha de adquisición.</p> <p>Como consecuencia del ejercicio de asignación del precio de compra, la dirección de la Sociedad ha reconocido: 1) activos por \$ 40.994.255 miles que representan el 19,27 % de los activos consolidados, 2) pasivos por \$ 27.376.324 miles que representan el 23,53 % de los pasivos consolidados, y 3) un resultado por compra de \$ 2.702.939 miles.</p> <p>La contabilización de esta adquisición constituyó un ejercicio complejo por la aplicación de juicios y estimaciones significativas en la determinación del valor razonable de activos y pasivos del negocio adquirido.</p> <p>Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por la significatividad de los importes involucrados y su impacto en los estados financieros consolidados.</p>	<p>Sociedad.</p> <p>c) Realizar procedimientos de auditoría para validar la correcta valuación de los principales activos y pasivos monetarios, incluyendo provisiones y pasivos contingentes, que surgen del valor de libros de la sociedad a la fecha de adquisición.</p> <p>d) Analizar los valores razonables incorporados por la dirección para propiedades, planta y equipo (PP&amp;E) e intangibles.</p> <p>e) Verificar aritméticamente los cálculos empleados.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros consolidados.</p>

#### **4. Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“Otra información”)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta a los estados consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades

incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría, de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**7. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023)**

- a) Los estados financieros se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances", se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores. Dichos estados financieros surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV. Ciertas operaciones se encuentran pendientes de transcribir en el libro diario.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y contribuciones jubilatorios, ascendía a pesos \$ 3.692.602 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.
- e) En cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - 1. El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría es 95,17%.
  - 2. El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas es 13,07%.

3.El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría es 9,01%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**(sobre estados financieros separados)**

Sres. Presidente y Directores de  
**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
C.U.I.T.: 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".  
**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados**

**1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros separados de Sociedad Comercial del Plata S.A. (la Sociedad) que corresponden al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023, que incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado separado de cambios en el patrimonio y estado separado de flujos de efectivo, con sus notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera separada de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. al 31 de Diciembre de 2023, el estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado separado de cambios en el patrimonio y estado separado de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

**2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC N° 1 a 4. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **3. Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>Cuestiones clave de la auditoría</b>	<b>Respuesta de auditoría</b>
<p>Centramos nuestro esfuerzo de auditoría en la revisión del valor recuperable de las Propiedades, Planta y Equipos de las sociedades controladas: Canteras Cerro Negro S.A. y Destilería de Petróleo S.A., por la significatividad de los saldos involucrados.</p> <p>Las revelaciones relacionadas con la valuación y deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, intangible, se exponen en las notas 4.5.13 a los estados separados.</p> <p>La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos.</p> <p>Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo y el valor significativo de los mismos, creemos que este es un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Reuniones con la dirección para entender el proceso de estimaciones realizado para la actualización anual de las proyecciones financieras y la evaluación de potenciales indicios de deterioro en caso de existir. Discusión de las principales hipótesis utilizados en el análisis proporcionado sobre la no existencia de indicios de deterioro.</p> <p>b) Lectura de las reseñas informativas. Revisión del desempeño financiero de la sociedad. Lectura de actas de los órganos de administración, fiscalización y gestión. Revisión y evaluación de la información pública disponible, con el fin de hallar indicios de deterioro.</p> <p>c) Revisión financiera y analítica de Propiedades, Planta y equipo del grupo económico. Procedimientos analíticos. Evaluación sobre el desempeño financiero de la sociedad, para evidenciar la existencia de expectativas de pérdidas operativas futuras. Revisión de los presupuestos y/o proyecciones financieras.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros separados.</p>

---

#### **Combinación de Negocios - Asignación del precio de compra para la adquisición de Morixe Hermanos S.A.C.I.**

Según se indica en Nota 4.4 a los estados financieros individuales, con fecha 7 de julio de 2023, (la "fecha de adquisición"), la Sociedad ha concretado la adquisición del 77,80% del paquete accionario de Morixe por la suma de U\$S 18.350.000. Esta transacción ha sido reconocida contablemente de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los resultados generados desde la fecha de adquisición, han sido consolidados en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- a) Obtener un entendimiento de las políticas y procesos administrativos internos de la Sociedad relativos a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificados, lo cual incluyó la evaluación de la competencia y objetividad del personal de la Sociedad asignado al tratamiento de esta transacción.
- b) Obtener y leer los acuerdos relevantes relativos a la adquisición e identificar los términos y condiciones clave con impacto contable, incluyendo la contraprestación

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>De acuerdo con el método de adquisición previsto en la NIIF 3, el precio de adquisición ha sido alocado a los activos adquiridos y pasivos asumidos basados en los valores razonables de los mismos a la fecha de adquisición.</p>	<p>total asumida, la fecha efectiva de la adquisición y la integridad de los activos y pasivos identificados por la dirección de la Sociedad.</p>
<p>Como consecuencia de la adquisición, la dirección de la Sociedad ha reconocido: 1) inversiones por \$ 14.614.192 miles, y 2) un resultado por compra de \$ 2.702.939 miles.</p>	<p>c) Realizar procedimientos de auditoría para validar la correcta valuación de los principales activos y pasivos monetarios, incluyendo provisiones y pasivos contingentes, que surgen del valor de libros de la sociedad a la fecha de adquisición.</p>
<p>La contabilización de esta adquisición constituyó un ejercicio complejo por la aplicación de juicios y estimaciones significativas en la determinación del valor razonable de activos y pasivos del negocio adquirido.</p>	<p>d) Analizar los valores razonables incorporados por la dirección para propiedades, planta y equipo (PP&amp;E) e intangibles.</p>
<p>Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por la significatividad de los importes involucrados y su impacto en los estados financieros, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable, y la complejidad del proceso de valoración.</p>	<p>e) Verificar aritméticamente los cálculos empleados.</p> <p>Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros separados.</p>

#### **4. Información que acompaña a los estados financieros separados (“Otra información”)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta a los estados separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## **6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos

todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría, de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **7. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

(por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023)

- a) Los estados financieros se encuentran pendientes de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 19.550 y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores. Dichos estados financieros surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV. Ciertas operaciones se encuentran pendientes de transcribir en el libro diario.
- b) Las cifras de los estados financieros separados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y contribuciones jubilatorios, ascendía a pesos \$ 3.692.602 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.
- e) En cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - 1. El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría es 95,17%.
  - 2. El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas es 13,07%.
  - 3. El cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría es 9,01%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de  
**Sociedad Comercial del Plata S.A.**

### Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

#### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de Sociedad Comercial del Plata S.A. (en adelante “la Sociedad”) al 31 de diciembre de 2023, que comprenden:

- a) Estados consolidados de situación financiera, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, con sus notas 1 a 27.
- b) Estados separados de situación financiera, de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, con sus notas 1 a 21.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- d) Memoria del Directorio.
- e) Inventario al cierre de ejercicio.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022 reexpresadas en moneda de diciembre de 2023 de acuerdo a lo señalado en la nota 4.1 a los estados financieros consolidados y separados adjuntos son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente en los apartados a) y b) y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión:

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2023 y sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Los estados financieros separados mencionados en el apartado b) presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Comercial del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2023 y sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) La Memoria del Directorio y la Reseña Informativa cumplen con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo con las normas de sindicatura vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y las Resoluciones Técnicas N°15 y N°17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros, consolidados y separados de la Sociedad, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Brea Solans & Asociados,

quienes emitieron su informe, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, con fecha 11 de marzo de 2024.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con la Memoria del Directorio y la Reseña Informativa, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como Anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de lo previsto en la normativa de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que dicho Anexo contiene errores significativos o no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, manifestamos que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, fraude o error.

### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos sobre la base de nuestro trabajo, realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, incluyendo la comprobación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros adjuntos, y el correspondiente inventario, surgen de registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- c) Hemos verificado el cumplimiento de los Directores Titulares con la constitución de la garantía requerida estatutariamente de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades.
- d) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros consolidados

y separados mencionados, están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, teniendo en consideración lo indicado en sus respectivas notas.

- e) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e incorporadas por la CNV a su normativa.
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

**ESTEBAN P. VILLAR**

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57